

EMPRENDIMIENTO EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD. UN DIAGNÓSTICO A TRAVÉS DE LA TÉCNICA DE GRUPO NOMINAL

ÁNGEL OLAZ CAPITÁN

PILAR ORTIZ GARCÍA

SALVADOR MANZANERA-ROMÁN

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Recepción: julio 2018; aceptación: septiembre 2018

RESUMEN

EL OBJETIVO DE ESTE TRABAJO ES IDENTIFICAR LAS DIMENSIONES Y LOS ASPECTOS QUE FAVORECEN Y/O LIMITAN LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DESDE UNA PERSPECTIVA METODOLÓGICA CUALITATIVA. EL ANÁLISIS SE LLEVÓ A CABO A TRAVÉS DE LA TÉCNICA DE GRUPO NOMINAL. TRAS EL ANÁLISIS DE RESULTADOS, ESTE ESTUDIO PROPONE, A TRAVÉS DEL TRABAJO REALIZADO CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD, UN CONJUNTO DE INTERVENCIONES QUE PERMITIRÁN REDUCIR BARRERAS Y PROMOVER EL EMPRENDIMIENTO EN UN COLECTIVO SUJETO A UNA GRAN VULNERABILIDAD.

PALABRAS CLAVE

EMPRENDIMIENTO, DIAGNÓSTICO, DISCAPACIDAD, ESTRATEGIAS, TÉCNICA DE GRUPO NOMINAL

EMPRENDIMIENTO EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD. UN DIAGNÓSTICO A TRAVÉS DE LA TÉCNICA DE GRUPO NOMINAL¹

INTRODUCCIÓN

Este trabajo realiza una aproximación al fenómeno del emprendimiento en personas con

discapacidad física y sensorial, identificando dimensiones y aspectos que propician y/o limitan la actividad emprendedora de este colectivo. Para ello se ha utilizado la técnica de grupo nominal (en adelante, TGN).

Debido a las dificultades formales con las que, en ocasiones, se emplean los conceptos relacionados con el objeto de estudio, se comenzará por precisar

¹ Este estudio se desarrolla al amparo del Proyecto Discapacidad y Emprendimiento. Análisis Competencial (CSO2016-75818-R), convocatoria para el año 2016 correspondiente al Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016 financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España.

una serie de términos relacionados con el concepto de discapacidad, a menudo confundidos con otros aspectos tales como: enfermedad, deficiencia y/o minusvalía.

Tras solventar estas cuestiones terminológicas, este artículo aborda el emprendimiento en las personas con discapacidad y las singularidades que en él concurren.

A continuación se justificará metodológicamente el papel conferido en este estudio a la TGN empleada en los colectivos consultados (técnicos de la Administración, directivos y técnicos de asociaciones de personas con discapacidad), aunque el trabajo se centre en el emprendimiento en personas con discapacidad.

Este trabajo finaliza con un conjunto de conclusiones y recomendaciones que revertirían y pondrían en valor el emprendimiento de las personas con discapacidad.

1. CUESTIONES TERMINOLÓGICAS PREVIAS

Según la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM) deben distinguirse varios y distintos aspectos (OMS, 1997) aunque estrechamente relacionados:

- La enfermedad —entendida en el sentido más genérico de su expresión—, que comprende cualquier tipo de enfermedad, trastorno o accidente. La enfermedad está recogida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en su Clasificación Internacional de Enfermedades y Problemas de Salud Relacionados (CIE).

- La deficiencia, que es la representación o exteriorización directa de las consecuencias de la enfermedad, manifestándose tanto en los órganos del cuerpo como en sus funciones (también se incluyen las psicológicas).

- La discapacidad, que hace referencia al modo en que se *objetiva* la deficiencia en la persona, con la consiguiente repercusión directa en su capacidad para la realización de actividades en los términos considerados normales para cualquier individuo de sus características por razón de edad, género, etc. Es, por tanto, una restricción o ausencia de lo considerado como normal.

- La minusvalía, término con el que se hace referencia a la “socialización” de la problemática causada en una persona por las consecuencias derivadas de una enfermedad, manifestada a través de la deficiencia y/o la discapacidad, y que afecta al desempeño del papel social que le es propio. Este concepto lleva implícito un componente sociocultural que ayuda a su comprensión.

Esta diferenciación resulta clave para delimitar distintos conceptos que, aun estando íntimamente relacionados, presentan matices diferentes.

Según el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre, por el que se determina el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía, las discapacidades pueden clasificarse en tres grandes grupos:

- Las discapacidades físicas², que se encuentran vinculadas con el cuerpo, miembros y órganos. Se originan en los sistemas músculo-esquelético, nervioso, respiratorio, cardiovascular, hematopoyético, digestivo, aparato urogenital, endocrino, piel, anejos y neoplasias.

² Las discapacidades físicas son de tipo motórico y/o visceral. Fundamentalmente son las siguientes: sistema músculo-esquelético (deficiencias articulares, amputaciones...); sistema nervioso (epilepsia, tetraplejia, paraplejia...); aparato respiratorio (asma, trasplante de pulmón, fibrosis quística...); sistema cardiovascular (cardiopatías, arritmias...); sistema hematopoyético y sistema inmunitario (anemias, inmunodeficiencias no secundarias a infección por VIH...); aparato digestivo (enfermedad del hígado, incontinencia...); aparato genitourinario (deficiencias del riñón, incontinencia urinaria...); sistema endocrino (hipertiroidismo, diabetes...); piel y anejos (soriasis...) y neoplasias (tumores).

- Las discapacidades sensoriales³, asociadas al aparato visual, oído, garganta y todas aquellas estructuras relacionadas con el lenguaje.
- Las discapacidades psíquicas relacionadas con el retraso y/o enfermedad mental.

En el estudio que hemos realizado, dadas las particulares características que concurren en el emprendimiento (esto es, cierto grado de iniciativa, autonomía y continuidad en la actividad), las personas con discapacidad psíquica no han sido contempladas en esta fase de la investigación, al requerir un acompañamiento por parte de otra persona que vulnera los principios rectores antes formulados.

2. EL EMPREDIMIENTO EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD

A pesar de los avances sociales de las últimas décadas, la integración de las personas con discapacidad sigue siendo una cuestión pendiente. Mejorar la empleabilidad de este colectivo es un reto social de primera magnitud. Entre los objetivos enunciados por programas tales como *Europa 2020* de la Comisión Europea, figura la consecución de sociedades *inclusivas*. En este sentido, una de las primeras medidas es conocer los distintos problemas a los que se enfrentan los colectivos en riesgo de exclusión social para diseñar políticas que la combatan en cualquiera de sus formas. Las personas con discapacidad son uno de los colectivos más expuestos a situaciones de vulnerabilidad.

Dada la amplitud del concepto y la variada casuística que recoge, resulta oportuno aclarar lo que se entenderá por discapacidad, concepto establecido por la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la

Salud, que define la discapacidad como un término genérico que engloba deficiencias, limitaciones de actividad y restricciones para la participación de la persona en actividades consideradas normales para cualquier individuo de sus características. La discapacidad denota los aspectos negativos de la interacción entre personas con un problema de salud (como parálisis cerebral, síndrome de Down o depresión) y factores personales y ambientales (como actitudes negativas, transporte y edificios públicos inaccesibles, y falta de apoyo social). Así se pone de manifiesto en el Informe Mundial de Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2001).

Según este informe, el colectivo de personas discapacitadas supone más de mil millones en el mundo (un 15 % de la población mundial según las estimaciones de 2010 recogidas en la Encuesta Mundial de Salud). En España, la información que se recoge en la base Estatal del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) es la relativa al histórico de las personas que han solicitado el reconocimiento de la situación de discapacidad, así como el resultado de las valoraciones efectuadas por los equipos de evaluación de las distintas comunidades autónomas, incluidas las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla (con información actualizada a 31 de diciembre de 2015). Del resultado de este proceso de valoración se obtiene un total de 2.998.639 personas con discapacidad, es decir, con un grado de discapacidad reconocido igual o mayor al 33 %, de acuerdo con lo que establece el artículo 4.2 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social.

Atendiendo a las tipologías, las discapacidades se distribuyen de la siguiente forma: osteoarticular

³ Las discapacidades sensoriales, entre las que se mencionan las auditivas y las visuales. La discapacidad sensorial auditiva recoge la carencia, disminución o deficiencia de la capacidad auditiva parcial o total. Dependiendo del momento en que esta se haya producido, el itinerario educativo y/o el rehabilitador, pueden encontrarse desde personas que realizan la lectura labio-facial y que pueden comunicarse oralmente, hasta otras cuya comunicación se lleva a cabo mediante el lenguaje de signos. La discapacidad sensorial visual se refiere a la carencia o afectación del canal visual de adquisición de la información. Se observan diferentes grados de limitación: la ceguera y la baja visión.

(28,05 %), enfermedad crónica (18,01 %), mental (16,06 %), neuromuscular (10,13 %); intelectual (8,96 %); visual (7,00 %); auditiva (5,79 %); mixta (2,67 %); expresiva (0,50 %) y un porcentaje residual correspondiente a las categorías “otras” y “no consta”.

Estas cifras se mantienen al alza debido a varios factores: por una parte, la evolución demográfica, en la que se observa un proceso cada vez más intenso de envejecimiento; por otra, los modos de vida, que han producido un incremento global de enfermedades crónicas (como problemas cardiovasculares, trastornos mentales, diabetes, etc.), sin olvidar otros derivados de factores ambientales y también sociales.

Estos datos colocan al colectivo que sufre discapacidad en una situación de vulnerabilidad importante, dada la mayor probabilidad de caer en procesos de exclusión social. Una de las formas más importantes de inclusión es el trabajo, la consecución de un empleo y su desempeño. El trabajo constituye una de las formas más eficaces de proporcionar cohesión social, a la vez que independencia, seguridad económica y sentido de pertenencia social para el individuo.

La información sobre inserción laboral de personas con discapacidad aparece recogida en diversas fuentes. En España, se han realizado tres macroencuestas por parte del Instituto Nacional de Estadística (INE) en 1986, 1999 y 2008: la Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Minusvalías (EDDM1986), la Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud (EDDS1999) y la Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia (EDAD2008). No obstante, el contenido de estas encuestas, siendo esencial para el conocimiento del colectivo, contiene datos muy básicos sobre actividad económica y, en ningún caso, sobre intención o materialización de algún tipo de actividad emprendedora. Dicha información sí aparece en la encuesta “El empleo de las personas con discapacidad” del INE, aunque con un limitado nivel de desagregación y detalle.

Este vacío parcial de información se pone de manifiesto en la producción científica sobre el tema, que es tratado de forma transversal en

diferentes disciplinas (sociología, psicología, medicina, etc.), sin que en ellas se acabe consolidando una especialidad propiamente reconocida. La sociología da cuenta de una reseñable producción científica desde finales de los años ochenta. En España, cabe mencionar los estudios de Jiménez Lara (1991, 1992, 1998a y b, 2001, 2002, 2005 y 2007); Casado (1991); Jiménez y Huete (2002a y b, 2003); Rodríguez Cabrero (2002); Rodríguez y Pérez (2004); De Lorenzo (2003); Zarco y García de la Cruz (2004); Pérez Bueno (2004); Fernández Enríquez (2005); Díaz Casanova (1985); Bascones (2006); Romañach (2002); Romañach y Palacios (2007), y los de Vázquez Ferreira (2005, 2007a y b, 2008, 2010 y 2011), entre otros.

No obstante, esta producción queda lejos de la generada sobre este tema en la tradición investigadora anglosajona. Desde dicha tradición se parte de la hipótesis que lleva a concebir la discapacidad como una construcción social que estigmatiza a las personas con algún tipo de limitación de sus capacidades físicas o psíquicas. Esta idea promueve que las políticas activas dirigidas a la inclusión de personas con discapacidad se introduzcan en la agenda social, ya que se trata de una cuestión que afecta a todos.

La discapacidad es un fenómeno multidimensional que afecta a la persona desde una perspectiva biológica, psicológica y social. De todas ellas, la dimensión social ha sido una de las menos estudiadas (Vázquez Ferreira, 2008). Sin embargo, la determinación de los factores sociales sobre los biológicos y psicológicos es clara, de ahí la necesidad de estudios que propicien actuaciones encaminadas a la normalización e integración plena de las personas con discapacidad en los entornos en los que interactúan.

El entorno laboral resulta clave para conseguir la normalización a la que se ha hecho referencia y, en particular, las experiencias emprendedoras. Conocer las posibilidades de las personas con discapacidad a partir del diagnóstico de competencias que las hacen especiales para acometer empresas de valor social, ecológico y humano, se convierte en un objetivo fundamental de cualquier sociedad que aspire a alcanzar la calificación de “inclusiva”.

El observatorio Global Entrepreneurship Monitor (GEM) constituye una de las principales bases de datos internacionales sobre la actividad emprendedora. Sin embargo, no incluye un apartado específico que permita el seguimiento de dicha acción en personas con discapacidad.

De todo ello se desprende que, si bien se está avanzando en la recopilación de información y se dispone de fuentes estadísticas y estudios sobre el tema de discapacidad y emprendimiento, estos no resultan suficientes y, sobre todo, no son lo suficientemente específicos sobre esta cuestión.

3. ASPECTOS METODOLÓGICOS

La herramienta empleada en esta investigación ha sido la TGN. El origen de esta herramienta se remonta a los trabajos de Delbecq y Van de Ven (1971), a finales de los años sesenta, cuando en el contexto del denominado Program Planning Model (PPM), orientado al desarrollo de tareas en organizaciones mediante grupos de trabajo, se esbozan los inicios de la denominada TGN.

La TGN –traducción del concepto anglosajón *nominal group technique* (NGT)– tiene sus primeros diseños en 1968, siendo inicialmente testada en 1969 en el Institute for Research in Poverty merced a Myron Lefcowitz, quien favoreció las condiciones para su puesta en marcha (Delbecq *et al.*, 1975). Estos agradecimientos también deberían hacerse extensivos a la Dane County Community Action Agency, y más concretamente a Thomas Johns y Sue Simmons, de la Community Training and Development Inc.

Más tarde, la división de estudios estudiantiles de la Universidad de Wisconsin refinó empíricamente la TGN, pero la prueba de fuego relacionada con las habilidades necesarias para desarrollar la

técnica se realizó en el Governor's Health Policy and Planning Task Force del Estado de Wisconsin.

Tiempo después, Delbecq y Van de Ven (1972: 338) siguen perfilando la TGN en unos estudios sociopsicológicos desarrollados en la National Aeronautics and Space Administration –más conocida como NASA–, donde se abordaron otros campos relacionados, como el aeroespacial, la ingeniería industrial y el medio ambiente.

En nuestro trabajo, y a través de este instrumento, se definieron, en primer lugar, las dimensiones o ámbitos de estudio del emprendimiento en personas con discapacidad a través de la realización de cuatro TGN (directivos y técnicos de asociaciones, técnicos de la Administración pública y personas discapacitadas).

En este trabajo nos ocuparemos de la TGN⁴ realizada a personas con discapacidad, entendiendo que las características de este colectivo son las que mejor pueden ayudar a comprender sus limitaciones, así como el desarrollo de estrategias para su puesta en valor.

4. RESULTADOS DE LA TGN

Un primer análisis de las dimensiones reflejadas en el cuadro 1 indica que los aspectos en los que se encuentra mayor número de limitaciones para emprender es en el institucional-legal, seguido de los que se localizan en la esfera del terreno personal y psicológico y los de carácter social, donde los elementos culturales son especialmente significativos. También el espacio educativo-formativo presenta elementos inhibidores del emprendimiento, junto a las variables de carácter socioeconómico y el escenario familiar, que siendo importante no es considerado por parte de los integrantes del colectivo como un ámbito donde pueden localizarse elementos que perjudiquen el emprendimiento.

⁴ Sobre el modelo original descrito para la técnica de Van de Ven y Delbecq, varios son los elementos que han sido modificados en este proyecto de investigación, sin por ello querer faltar a sus objetivos principales, como son: identificar y enriquecer la comprensión acerca del problema a través de un discurso susceptible de cuantificación; establecer un conjunto de hipótesis relacionadas con el significado y efectos del problema investigado, y centrar la atención en las principales áreas o escenarios de investigación (Van de Ven y Delbecq, 1972: 338).

Cuadro 1. Escenarios limitativos para personas con discapacidad

ESCENARIOS	TGN
Aspectos personales-psicológicos	24,0 %
Aspectos socioculturales	17,0 %
Aspectos institucionales-legales	25,0 %
Aspectos educativo-formativos	10,0 %
Aspectos socioeconómicos	24,0 %
Aspectos familiares	0,0 %
Aspectos físicos-accesibilidad	0,0 %
Total	100,0 %

Fuente: Elaboración propia.

Analizando con mayor detalle cada una de estas dimensiones, pueden distinguirse como principales rasgos:

Respecto a los factores limitadores del emprendimiento de las personas con discapacidad, destacan los institucionales-legales (25 %), que representan el mayor peso explicativo en el conjunto de aspectos considerados. Los integrantes de la TGN destacan las limitaciones que suponen para el emprendimiento cuestiones como la falta de vías de financiación adecuadas a las necesidades particulares de colectivos como el que nos ocupa. Junto a estos aspectos, también se denuncia la falta de oferta formativa para el emprendimiento. Otro grupo de factores serían las trabas burocráticas que acompañan a los procedimientos económicos y que, para estas personas, pueden suponer una dificultad adicional. Por último, se demanda mayor sensibilidad para la eliminación de barreras físicas, así como la dotación de medios humanos y técnicos especialmente pensados para el colectivo, como pueden ser traductores.

Los aspectos personales-psicológicos, junto con los socioeconómicos, ocupan un segundo lugar en la consideración de los participantes en esta TGN, con un peso del 24 %. En cuanto a los primeros, resultan relevantes las cuestiones derivadas de la propia discapacidad, que ralentizan aspectos como el aprendizaje. También destacan los originados por la falta de empatía observada en la sociedad respecto a las dificultades que tienen que afrontar

las personas con discapacidad en su día a día. Síntomas como la desmotivación, baja autoestima y poca confianza en sí mismos son el resultado de la falta de comprensión percibida en el entorno.

En cuanto a los aspectos socioeconómicos (24 %), si bien no resultan específicos de las personas con discapacidad, sí tienen algunas particularidades que, en el caso de este colectivo, vienen a dificultar un posible emprendimiento o su desarrollo, en caso de estar iniciado. Destacan cuestiones tales como la falta de inversión económica en apoyo técnico y humano para personas con discapacidad, falta de inversión en aspectos directamente relacionados con las cuestiones empresariales y escasos o nulos incentivos fiscales.

Seguidos de los anteriores, y con un peso explicativo en la limitación al emprendimiento del 17 %, se han destacado los aspectos socioculturales. El común denominador de los límites señalados en este escenario es la falta de comprensión social sobre la discapacidad. Bajo esta premisa, los participantes relacionan cuestiones tan relevantes como las barreras en la comunicación social, la desconfianza que perciben en el resto de personas, la invisibilidad de la discapacidad y, con ella, de las dificultades que lleva aparejada cualquier actividad que afrontan. A estos aspectos se unen otros que, aun siendo transversales, como la edad, en este caso constituyen dificultades adicionales en la inserción profesional y en el emprendimiento en particular.

Por último, en cuarto lugar, los participantes en esta TGN han identificado los aspectos educativo-formativos como elementos potencialmente limitadores del emprendimiento, con un peso explicativo significativamente menor que los anteriores (10 %). Entre las cuestiones mencionadas en este escenario, si bien existen elementos limitantes comunes para cualquier persona –discapacitada o no–, como son la falta de conocimientos de marketing y otros específicos de la gestión empresarial, se enuncian otros directamente relacionados con los límites percibidos por este colectivo. Son cuestiones tales como una ausencia de formación específica para emprendedores discapacitados, u otros como la falta de recursos humanos de apoyo. Es el caso del colectivo con discapacidad auditiva usuario de la lengua de signos, que de manera reiterada denuncia la falta de intérpretes de esta forma de comunicación.

5. CONCLUSIONES

Ante la extensa relación de cuestiones que suponen un límite para el emprendimiento de las personas con discapacidad, se impone la toma de medidas que contribuyan a paliar –si no a eliminar– los obstáculos que deben superar.

Las propuestas elaboradas y recogidas tras la realización de la TGN revelan un conjunto de acciones que suponen un punto de partida desde el que comenzar a trabajar. Las que figuran a continuación son el resultado de la reflexión que los participantes y los propios investigadores han realizado sobre el tema:

En referencia a los aspectos institucionales-legales, se proponen varias soluciones ligadas a las autoridades administrativas, de manera que estas impulsen modificaciones en diversas áreas, tales como el sistema educativo, necesitado de una mayor adaptación a una formación específica que ahora solo facilita la empresa privada con costes elevados. Junto a la Administración, se propone una serie de medidas relacionadas con la necesaria adaptación de las herramientas financieras a las necesidades especiales de las personas con disca-

pacidad. En este sentido, la ampliación de la obra social de dichas entidades o la mejor adecuación de las líneas de crédito financiero existentes a las demandas de colectivos específicos, como es este, serían de gran ayuda para promover una actividad dotada de alto grado de autonomía, que es el caso del emprendimiento.

De forma más específica, la orientación de los recursos hacia el aprovisionamiento de medios humanos y materiales (esencialmente tecnológicos) es una medida altamente demandada.

En cuanto a los factores personales-psicológicos, las propuestas se orientan en dos direcciones. La primera pone el foco en la necesidad de disponer de medios necesarios para facilitar el aprendizaje, ya se trate de medios humanos (especialmente personal de apoyo, como intérpretes de lengua de signos para los usuarios de esta lengua), ya de medios técnicos.

La segunda dirección es la que apunta a la necesidad de disponer de recursos psicológicos que ayuden a trabajar aspectos como la autoconfianza. Una competencia que, sin duda, tiene un alto valor para cualquier acción emprendedora.

Una muestra de la relevancia del factor psicofísico es que, según los participantes en la TGN, todas las competencias serían necesarias a la hora de eliminar o minimizar los obstáculos para emprender.

En tercer lugar, las soluciones aportadas a los aspectos socioeconómicos se centran en facilitar instrumentos que impulsen la actividad empresarial, como son: líneas de crédito blando, financiación a fondo perdido y otras medidas de carácter puramente económico. No obstante, la solución no pasa por la mera disponibilidad de fondos, sino por un estudio específico de las necesidades financieras adaptadas a este colectivo.

Junto a las anteriores, algunas ideas son especialmente relevantes. En este sentido, se propone la creación de centros de trabajo para emprendedores discapacitados.

Las soluciones indicadas para los aspectos socio-culturales tienen que ver fundamentalmente con la sensibilización social hacia las particularidades de las personas con discapacidad. En este sentido, sería necesario insistir en la importante labor que las administraciones deben realizar para visibilizar no

ya al discapacitado, sino a todas sus potencialidades profesionales y personales.

La normalización de la discapacidad pasa por la inserción de estas personas en todos los ámbitos sociales y, para ello, tanto la Administración educativa como la de ámbito económico deben estar involucradas. Es cierto que se ha avanzado en la sensibilización social hacia unas personas “diferentes”, pero a la vista de las reivindicaciones realizadas queda claro que hay mucho por hacer.

Por último, en el aspecto educativo-formativo, las soluciones pasan por ofertar formación, pero no cualquier tipo de formación, sino aquella muy específicamente diseñada y adaptada, atendiendo a las necesidades concretas del colectivo y la especificidad de la actividad emprendedora.

La accesibilidad a los recursos de forma sencilla y con asistencia personalizada es un requisito para que el esfuerzo adicional que deben hacer las personas discapacitadas a la hora de la formación no sea un elemento disuasorio. La eliminación de los obstáculos relacionados con la formación y su canalización en una actividad emprendedora implica el despliegue de todas las competencias psicológicas y sociales de la persona discapacitada.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BASCONES, L. M. y M. Y. QUEZADA (2006): *Daño cerebral sobrevenido en Castilla-La Mancha: realidad sociosanitaria, desafíos de apoyo e integración comunitaria*, Toledo, FISLEM.
- CASADO, D. (1991): *Panorámica de la discapacidad*, Barcelona, Intress.
- DE LORENZO, R. (2003): *El futuro de las personas con discapacidad en el mundo*, Madrid, Fundación ONCE.
- DELBECQ, A. y A. VAN DE VEN (1971): “A Group Process Model for Problem Identification and Program Planning”, *The Journal of Applied Behavioral Science*, 7(4), pp. 466-492.
- DELBECQ, A., A. VAN DE VEN y D. GUSTAFSON (1975): *Group techniques for program planning: A guide to nominal group and Delphi processes*, Glenview, IL, Scott, Foresman.
- DÍAZ, M. (1985): *El asociacionismo de los minusválidos entre organización y movimiento social*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid.
- FERNÁNDEZ, E. (2005): *Representaciones de la discapacidad intelectual*. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid. Disponible en línea: <http://cisne.sim.ucm.es/search*spl/afernandez+cid/afernandez+cid/1%2C2%-2C2%2CB/frameset&FF=afernandez+cid+enriquez+matilde&1%2C1%2C>.
- INE (1999): *Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud* (EDDS, 1999).
- INE (2008): *Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Minusvalías 1986* (EDDM, 1986).
- INE (2008): *Encuesta sobre Discapacidades, Autonomía personal y situaciones de Dependencia 2008* (EDAD, 2008). Disponible en línea: <<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t15/p418&file=inebase>>.
- JIMÉNEZ, A. (1992): *Tipología y prevalencia en España de las deficiencias. Curso de prevención de deficiencias*, Madrid, Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía.
- JIMÉNEZ, A. (1998a): “El impacto de las nuevas tecnologías en el empleo de las personas con discapacidad”, en *La situación del empleo de las personas con discapacidad en España. Propuestas para su reactivación*, Madrid, Escuela Libre Editorial.
- JIMÉNEZ, A. (1998b): “Jóvenes con discapacidad. Características y necesidades”, *Juventud y Discapacidad*, 43, pp. 13-21.
- JIMÉNEZ, A. (2001): *La imagen social de la discapacidad*, en *Jornadas sobre discapacidad y medios de comunicación*, Cuenca, Asociación Roosevelt. Disponible en línea: <<http://usuarios.discapnet.es/Ajimenez/imagen/imagen-social.htm>>.
- JIMÉNEZ, A. (2002): *Estudio sociodemográfico de la población con discapacidad en el Principado de Asturias*, Oviedo, Fundación FASAD.
- JIMÉNEZ, A. (2005): *Bases demográficas: estimación, características y perfiles de las personas en situación de dependencia. Libro Blanco*

- sobre la atención a las personas en situación de dependencia en España, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- JIMÉNEZ, A. (2007): "Conceptos y tipologías de la discapacidad: documentos y normativas de clasificación más relevantes", en R. de Lorenzo y L. Pérez Bueno (coords.): *Tratado sobre discapacidad*, Navarra, Thomson Reuters-Aranzadi, pp. 177-205.
- JIMÉNEZ, A. y A. HUETE (2002a): *La discapacidad en cifras*, Madrid, IMSERSO.
- JIMÉNEZ, A. y A. HUETE (2002b): *La discriminación por motivos de discapacidad. Análisis de las respuestas recibidas al cuestionario sobre discriminación por motivos de discapacidad promovido por el CERMI Estatal*, Madrid, CERMI.
- OMS (1997): *Organización Mundial de la Salud. Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías*, Madrid, IMSERSO.
- OMS (2001): *Organización Mundial de la Salud. Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Secretaría General de Asuntos Sociales, Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO).
- PÉREZ, L. C. (2004): *El desmantelamiento de la discapacidad y otros escritos vacilantes*, Barcelona, El Cobre.
- RODRÍGUEZ, G. (2002): *Apuntes sobre el Estado del Bienestar*, Madrid, Universidad de Alcalá de Henares.
- RODRÍGUEZ, G. y M. PÉREZ (2004): *Pobreza y exclusión social en el Principado de Asturias*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- ROMAÑACH, J. (2002): *Héroes y parias: la dignidad en la discapacidad*. Disponible en línea: <http://www.minusval2000.com/relaciones/vidaIndependiente/heroes_y_parias.html>.
- ROMAÑACH, J. y A. PALACIOS (2007): *El modelo de la diversidad. La Bioética y los Derechos Humanos como herramientas para alcanzar la plena dignidad en la diversidad funcional*, Valencia, Generalitat Valenciana ENIL.
- VAN DE VEN, A. y A. DELBECQ (1972): "The nominal group as a research instrument for exploratory health studies", *American journal of public health*, 62(3), pp. 337-342.
- VÁZQUEZ FERREIRA, M. (2005): "La reflexividad social transductiva: la construcción práctico-cognitiva de lo social y la sociología", *Nómaditas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 11.
- VÁZQUEZ FERREIRA, M. (2007a): "Prácticas sociales, identidad y estratificación: tres vértices de un hecho social, la discapacidad", *Intersticios. Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, 1 (2), pp. 1-14.
- VÁZQUEZ FERREIRA, M. (2007b): "Un nuevo concepto para la comprensión de la acción social: la transductividad creativa de las prácticas cotidianas", *Intersticios. Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, 1 (1), pp. 1-16.
- VÁZQUEZ FERREIRA, M. (2008): "Una aproximación sociológica a la discapacidad desde el modelo social: apuntes caracteriológicos", *REIS*, 124, pp. 141-174.
- VÁZQUEZ FERREIRA, M. (2010): "De la minusvalía a la diversidad funcional: un nuevo marco teórico-metodológico", *Política y Sociedad*, 47(1), pp. 45-65.
- VÁZQUEZ FERREIRA, M. (2011): "Conformaciones, performance y transformaciones; herramientas transductivas de la contemporaneidad", *Intersticios: Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, 5(2), pp. 5-16.
- ZARCO, J. y J. J. GARCÍA DE LA CRUZ (2004): *El espejo social de la mujer con gran discapacidad*, Madrid, Editorial Fundamentos.

